



EL SECRETARIO GENERAL
DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con el certificado emitido por el área de Registro y Control Académico el 24 de mayo de 2024, y las verificaciones realizadas por esta Secretaría General, los aspirantes a representante de los estudiantes ante los Consejos de Facultad (Electromecánica, Mecánica, Mecatrónica, Procesos Industriales y Sistemas), y ante el Comité de los Programas de Especializaciones **ADMITIDOS** a partir de las calidades determinadas por el Estatuto General Acuerdo 05 de 2013, Artículo 33, Resolución No. 364 de 2019 y citadas en la Resolución No. 264 del 25 de abril, modificada mediante Acto Administrativo No. 365 del 17 de mayo, y en la Resolución No. 358 del 14 de mayo de 2024, son:

“ARTÍCULO 3°. CALIDADES DEL ESTUDIANTE CANDIDATO ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD RESPECTIVO. El estudiante elegido para ejercer su representación ante la respectiva facultad deberá acreditar matrícula vigente, haber aprobado o tener reconocido por lo menos veinte (20) créditos académicos y no estar bajo sanción disciplinaria en el momento de la elección.”

FACULTAD	ASPIRANTES INSCRITOS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS	CALIDAD			
		Matrícula vigente	Mín. 20 Créditos	Sin Sanción	
ELECTROMECAÁNICA	JUAN CARLOS SEGURA MORENO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
	ANDRES FELIPE ZAPATA ZAPATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
	DENNIS CAROLINA TOVAR NIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
MECÁNICA	SAMUEL ALEJANDRO MORENO CORREDOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
	HERNÁN CAMILO GUERRERO FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
MECATRÓNICA	CARLOS ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
	BOHINDRA STIVEN SERRANO GUTIÉRREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
PROCESOSIndustr.	YEFERSON AURELIO ALBARRACÍN MORENO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
SISTEMAS	BRAYAN YESID JURADO GUTIÉRREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
	JULIÁN DAVID BEJARANO SÁNCHEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO



“ARTÍCULO 4°. CALIDADES DEL ESTUDIANTE CANDIDATO ANTE COMITÉ DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES. El estudiante elegido para ejercer su representación ante el Comité de los Programas de Especializaciones deberá acreditar matrícula vigente y no estar bajo sanción disciplinaria en el momento de la elección.”

ASPIRANTES INSCRITOS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS	CALIDAD		
	Matrícula vigente	Sin sanción disciplinaria	
IVON ALEXANDRA TOBO NAVARRO	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO ADMITIDO
DIEGO SANDOVAL SÁNCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	

Asimismo, obra como parte integral de esta Certificación, el documento expedido por el área de Registro y Control Académico.

Esta Certificación se expide en Bogotá D.C., a los 24 días de mayo de 2024.


EDGAR MAURICIO LOPEZ LIZARAZO
Secretario General
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Anexo: Certificado de Registro y Control Académico.



Atento saludo, como resultado de la verificación de estudiantes de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a la elección del Representante de los Estudiantes para cada Consejo de Facultad.

- 1- Programas de Especializaciones: ARTÍCULO 4°. CALIDADES DEL ESTUDIANTE CANDIDATO ANTE COMITÉ DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES. El estudiante elegido para ejercer su representación ante el Comité de los Programas de Especializaciones deberá acreditar matrícula vigente y no estar bajo sanción disciplinaria en el momento de la elección.

Ivon Alexandra Tobo Navarro, documento n° 1024483303

1° semestre de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo – **Cumple**

Diego Sandoval Sánchez, documento n° 80242432

1° semestre de Especialización Tecnológica en Diseño y Gestión de Sistemas y Dispositivos para Internet de las Cosas – **Cumple**

- 2- Programas de Educación Superior: ARTÍCULO 3°. CALIDADES DEL ESTUDIANTE CANDIDATO ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD RESPECTIVO. El estudiante elegido para ejercer su representación ante la respectiva facultad deberá acreditar matrícula vigente, haber aprobado o tener reconocido por lo menos veinte (20) créditos académicos y no estar bajo sanción disciplinaria en el momento de la elección.

Facultad de Procesos Industriales

- **Yeferson Aurelio Albarracín Moreno**, documento n° 1023888360 8° semestre de Ingeniería - **Cumple**

Facultad de Mecatrónica

- **Carlos Alberto Pérez González**, documento n° 79761909 5° semestre de Técnico Profesional en Electrónica Industrial – **Cumple**
- **Bohindra Stiven Serrano Gutiérrez**, documento n° 1054094573 8° semestre de Ingeniería – **Cumple**

Facultad de Mecánica

- **Samuel Alejandro Moreno Corredor**, documento n° 1019607598 6° semestre Tecnología en Gestión de Fabricación Mecánica – **Cumple**
- **Hernán Camilo Guerrero Forero**, documento n° 193514202 9° semestre de Ingeniería – **Cumple**



Facultad de Sistemas

- **Brayan Yesid Jurado Gutiérrez**, documento n° 1233491037 4° semestre de Técnico en Computación - **Cumple**
- **Julián David Bejarano Sánchez**, documento n° 1000339202 2° semestre de Tecnología en Desarrollo de Software – **No Cumple**

Facultad de Electromecánica

- **Germán López Martínez**, documento n° 19296014 (Docente) **No Cumple**
- **Carlos Huber Pinilla Buitrago**, documento n° 79327611 (Docente) **No Cumple**
- **Juan Carlos Segura Moreno**, documento n° 80031313 8° semestre de Tecnología en Montajes Industriales - **Cumple**
- **Andres felipe zapata zapata**, documento n° 1094939847 10° semestre de Ingeniería – **Cumple**
- **Dennis Carolina Tovar Nieto**, documento n° 1012372146 5° semestre de Técnico Profesional en Mantenimiento Industrial – **Cumple**

Área de Registro y Control Académico
24 de mayo de 2024